

DECLARACIÓN PÚBLICA MESA DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

Santiago, 25 de noviembre del 2019

Los integrantes de las organizaciones de los trabajadores del Estado Centralizados, Descentralizados que componen la Mesa del Sector Público, ante la dilatación de una respuesta para entablar una instancia de negociación entre los trabajadores del Estado y el Gobierno, no obstante que el Petitorio de mejoramiento de condiciones laborales y remunerativas, para el presente y próximo año efectuado ante la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Trabajo, documento que fue entregado oportunamente el 01 de octubre de 2019, y que no ha contado con respuesta aun por parte de nuestra contraparte, **DECLARAN** a la opinión pública, a los medios de comunicación social y a la ciudadanía, en general, lo siguiente:

Hoy 25 de noviembre del presente, hemos entablado varias reuniones durante el día, todo esto para instar la instalación de la Mesa del Sector Público y visibilizar la errada postura del gobierno en no considerar a la mesa ramal más importante del país, nuestra primera reunión fue con el **Senador Rabindranath Quinteros Lara**, luego con el **Presidente de la Cámara de Diputados, don Iván Flores García** y durante la tarde con el **Presidente de la Cámara de Senadores don Jaime Quintana Leal**, las cuales fueron bien recepcionadas y con toda la disposición en favor de los trabajadores.

En el contexto social y político actual que vive nuestro país, hoy más que nunca existe la necesidad urgente de instalar la Mesa del Sector Público y avanzar en una pronta respuesta concreta al petitorio, a lo cual no hemos visto la voluntad de dialogar y tratar las demandas de los y las trabajadores/as públicos.

Demandamos al gobierno por medio de nuestro petitorio **DIGNIDAD PARA EL EMPLEO PÚBLICO**, a través de; un estado que garantice el trabajo decente, priorizando la estabilidad laboral, condiciones laborales que favorezcan la calidad de vida, la conciliación trabajo y familia, terminando con el trabajo precario como son los contratos a honorarios que se entienden, solo para labores no habituales ni permanentes y que se transforman en lo contrario. Además de remuneraciones dignas favoreciendo con un reajuste real y estableciendo un salario mínimo de \$500.000.

Por último, hacemos un llamado a todas las organizaciones que integran la MSP a sumarse y expresamos total apoyo a la **“HUELGA NACIONAL” convocada por la Central Unitaria de Trabajadores “CUT” PROGRAMADA PARA MAÑANA 26 de Noviembre, desde las 11.00 horas y adherirse a esta convocatoria.**

Mesa Sector Público

